



PRUEBA DE ADECUACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

UN MONITOR/A SOCIOCULTURAL

PRIMERO.- Efectuada por la Oficina de Empleo del SEXPE de Trujillo preselección de los demandantes inscritos, para la convocatoria de **UN MONITOR/A SOCIOCULTURAL**, al amparo de la Orden de 12 de julio de 2017 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2017, de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia reguladas por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SEGUNDO.- Publicada relación definitiva de demandantes preseleccionados, con fecha 8 de noviembre de 2017 para participar en el proceso selectivo, conforme a la siguiente relación:

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
76047357L	FERNANDEZ ALVARADO MARIA DEL MAR
28972484M	PORRAS GONZALEZ CONCEPCION
76041877J	DIAZ BRAVO SARA
28977941B	MORENO FERNANDEZ PABLO
76036971Y	FRANCO ELVIRA ADRIANA
28973464L	FERNANDEZ RAMOS CRISTINA
76014792E	ORTEGA IGLESIAS MANUELA
28972034S	ALVARADO GARCIA PATRICIA
76010039F	TORIBIO MATEOS MARIA JOSE
76034866V	MORENO BARQUILLA V EUGENIA
76049218V	FERNANDEZ LUENGO NAZARETH
76030612H	CAMPOS BARQUILLA ANGELICA MARIA
76046879R	SANCHEZ BENITO SONIA

TERCERO.- Se convoca a dichos aspirantes a la realización de una prueba de adecuación al puesto de trabajo, consistente en la presentación y defensa oral de un proyecto de ACTIVIDADES A REALIZAR EN LOS ESPACIOS DE OCIO Y CIUDADANIA JOVEN DE TRUJILLO Y SUS PEDANIAS, de acuerdo con



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL, INSIGNE Y
HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

lo dispuesto en la base CUARTO.CINCO Y CUARTO.OCHO de la convocatoria.

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI, o en su defecto, pasaporte o carné de conducir, pudiendo utilizar de forma opcional medios técnicos en los que apoyarse.

CUARTO.- La prueba tendrá lugar **el día 15 de noviembre de 2017, a las 09:30 horas**, en el Ayuntamiento de Trujillo, sito en Paseo Ruiz de Mendoza, 8 de Trujillo.

Trujillo, a 9 de noviembre de 2017

El Secretario del Tribunal,



Fdo.: Víctor M. Martín Sánchez